



COMPAÑÍA DE TELEFONOS DE COYHAIQUE S.A.
Registro de Valores N°238

HECHO ESENCIAL

Santiago, 15 de Marzo de 2010.

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente de Valores y Seguros
Alameda 1449
Presente

De mi consideración,

Me permito en informar a Ud. que, en sesión de Directorio de la sociedad, celebrada el día de hoy, se acordó aceptar la renuncia presentada por el director Sr. Manuel José Casanueva de Landa.

Esta comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Fernando Soto Kom
Gerente General

Compañía de Teléfonos de Coyhaique S.A.

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile